

## TEPJF/LPN/032/2018

### Contratación del servicio de transcripción estenográfica para el ejercicio 2019

**Nota 1.-** El campo: RFC de las personas físicas o morales que presentaron una proposición u oferta, en la tabla 334306, no contiene información, debido a que, se trata de un dato de personas físicas cuyo RFC se considera información confidencial, y a ese respecto, no se cuenta con autorización expresa de sus titulares para difundirlo, y tampoco de ubica en alguno de los supuestos de excepción legal; por lo que se atiende al criterio 19/17 del Instituto Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales (INAI), el cual concluye que el RFC de las personas físicas es un dato personal de carácter confidencial.

**Nota 2.-** El procedimiento se declaró desierto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, fracción VI, del Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, debido a que, ninguna de las propuestas presentadas reunió los requisitos establecidos en las bases de la licitación, actualizando lo establecido en el artículo 70, fracción III, del Acuerdo General que se menciona, que en lo conducente señala:

***“Artículo 70. Licitación Pública Desierta.***

*Se declarará desierta la licitación pública en los siguientes supuestos:*

***[...]***

***III. Que ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos establecidos en las bases de la licitación, y”***

Al respecto, los campos cuya información no se generó debido a que la licitación de referencia se declaró desierta, son:

- Nombre(s) del contratista o proveedor;
- Primer apellido del contratista o proveedor;
- Segundo apellido del contratista o proveedor;
- Razón social del contratista o proveedor;
- RFC de la persona física o moral contratista o proveedor;
- Descripción de las razones que justifican su elección;
- Área(s) solicitante;
- Área(s) contratante(s);
- Área(s) responsable de su ejecución;
- Número que identifique al contrato;
- Fecha del contrato;
- Monto del contrato sin impuestos (en MXN);
- Monto total del contrato con impuestos incluidos (MXN);
- Monto mínimo, con impuestos incluidos, en su caso;

- Monto máximo, con impuestos incluidos, en su caso;
- Tipo de moneda;
- Tipo de cambio de referencia, en su caso;
- Forma de pago Objeto del contrato;
- Fecha de inicio del plazo de entrega o ejecución;
- Fecha de término del plazo de entrega o ejecución;
- Hipervínculo al documento del contrato y anexos, en versión pública, en su caso;
- Hipervínculo al comunicado de suspensión, en su caso;
- Partida presupuestal de acuerdo con el COG; Tabla\_334309;
- Origen de los recursos públicos (catálogo);
- Fuente de financiamiento;
- Tipo de fondo de participación o aportación respectiva;
- Lugar donde se realizará la obra pública, en su caso;
- Breve descripción de la obra pública, en su caso;
- Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental, en su caso;
- Observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, en su caso;
- Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma (catálogo);
- Se realizaron convenios modificatorios (catálogo);
- Convenios modificatorios; Tabla\_334310;
- Mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución, en su caso;
- Hipervínculo a informes de avances físicos, en su caso;
- Hipervínculo a los informes de avance financiero, en su caso;
- Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga, en su caso;
- Hipervínculo al finiquito, en su caso;